No habiendo otro asunto que tratar, a las 18:45 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta el siguiente documento:

- Una copia del Acta.
- Estado de Situación y Estado de Resultados.
- Lista de asistencia.

A las 19:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los mismos Accionistas anotados al inicio.

El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

Fausto Fabián Fuertes López
Socio

Olmedo Juan Narváez Fuertes
Socio

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDARIEMUN CIA. LTDA.

En la ciudad de Santo domingo de los Tsachilas, el 15 de Abril de 2016, a las 17H30, se reúnen en las oficinas de ANDARIEMUN CIA LTDA., Ubicadas en la cooperativa 9 de diciembre Río Zamora lote 1 y Río Yamboya, comparecen por un lado los señores:
1. Fausto Fabián Fuertes López, y
2. Olmedo Juan Narváez Fuertes

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Olmedo Juan Narváez Fuertes, como secretario Ad Honorem la Sra. Mayra Jaqueline Solórzano Zambrano, tal como lo dispone el Estatuto Social de la Compañía. El Secretario informa que los accionistas se encuentran en su totalidad presentes, por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En consecuencia, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios de la compañía "ANDARIEMUN CIA. LTDA. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías y ordena que se dé cumplimiento al orden del día que, acordado previamente, es:

- Informe del Gerente
- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación y del Estado de Resultados

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO.- Informe del Gerente

El Gerente emite y lee su informe del período 2015, el mismo que pone a consideración de la Junta .

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Una vez escucha el informe del Gerente, acto seguido, el Presidente de la Junta solicita al secretario, de lectura a los Estados Financieros; terminada la exposición el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Estado de Situación y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.

Los Accionistas están de acuerdo por lo que resuelven aprobar sin observaciones el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.

En vista que el Informe de Gerencia y los Estados Financieros fueron leídos y aprobados, el Presidente de la Junta acoge el punto del señor Gerente en su informe donde solicita que las utilidades obtenidas durante el presente período no sean repartidas sino hasta cuando la empresa esté debidamente fortalecida. El Gerente hace hincapié que va a realizar toda gestión necesaria para cumplir esta solicitud y agradece una vez más la confianza puesta en él.